

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Delegaciones

201907010071526

II.A.266

Con fecha 1 de julio de 2019, se ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

"Habida cuenta de mi ausencia del municipio entre los días 16 de julio al 23 de julio de 2019, ambos inclusive.

Vistos los artículos 47 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R. 2568/1986, de 28 de noviembre, así como el Decreto de esta Alcaldía de fecha 1 de Julio de 2019 por el que se efectúa el nombramiento de Tenientes de Alcalde de esta Corporación.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

- 1.- Delegar las funciones propias del cargo de la Alcaldía, del día 16 de Julio al 23 de Julio de 2019, ambos inclusive, a favor de la Segundo Teniente de Alcalde, doña Alfonso Pousada Cabrero, que ejercerá las mismas como Alcalde Accidental.
- 2.- Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con el artículo 44.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- 3.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre."

Pradejón a 1 de julio de 2019.- El Alcalde-Presidente, Óscar León García.